



# PLAN DE TRABAJO 2024 - 2028

DIRECCIÓN DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. Magda Campillo Labrandero

## Índice

PRESENTACIÓN .....	1
I. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA .....	2
1. Comunidad .....	4
Alumnado .....	4
Personal académico.....	6
Personal administrativo.....	7
2. Formación académica .....	8
Licenciatura.....	8
Posgrado .....	11
3. Investigación y producción científica .....	13
4. Extensión y difusión .....	13
5. Organización e infraestructura.....	14
Igualdad de género y educación para la paz .....	15
Compromiso ético .....	15
6. Mejoras en la gestión administrativa.....	16
7. Aspectos a resaltar .....	16
II. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS.....	17
III. OBJETIVO, EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES.....	19
Objetivo general.....	19
Eje 1. Formación integral y de vanguardia.....	22
Eje 2. Fortalecimiento de la docencia .....	23
Eje 3. Apoyo y consolidación de la investigación.....	25
Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad.....	27
Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología.....	28
Eje 6. Administración y gestión institucional transparente, eficiente y sustentable .....	29
V. LOGROS ESPERADOS.....	33
V. JUSTIFICACION PERSONAL.....	34

## PRESENTACIÓN

El pasado 12 de septiembre de 2024, la Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda, emitió la *Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Facultad de Psicología* para el periodo 2024-2028. He tomado la decisión de aceptar la invitación que me hicieron integrantes del estudiantado, personal académico, administrativo de base y confianza, así como del funcionariado de esta entidad académica para participar en el proceso de designación a la Dirección de la Facultad de Psicología.

Tengo la convicción de que nuestro país requiere de instituciones universitarias en continuo desarrollo que atiendan temas disciplinares emergentes, que realicen sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura con calidad, como se plantea en la Ley General de Educación Superior y en la Legislación de nuestra Casa de Estudios, propiciando la generación de procesos de enseñanza y aprendizajes a lo largo de la vida, en consonancia con el **Plan de Desarrollo Institucional** (PDI) de la UNAM 2023-2027, y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Todo ello, con base en los principios de **respeto a los derechos humanos** y a la **diversidad**, la **equidad**, la **inclusión** y la **no discriminación**; la **igualdad de género** y la **justicia**; la **interculturalidad**; la **promoción de una cultura de paz y legalidad** y el **cuidado y preservación del medio ambiente**.

La Facultad de Psicología es una entidad universitaria de carácter heterogéneo, donde convergen diversas corrientes teóricas y metodológicas. Al ser una disciplina que incide en el conocimiento científico, es imperativo **cultivar y reforzar esta pluralidad**, bajo el entendimiento de que para fortalecernos como comunidad es imprescindible **generar consensos** en los esfuerzos individuales y colectivos.

En un contexto de incesante cambio, donde el avance tecnológico de última generación está transformando profundamente la vida de las personas a nivel global, la Facultad debe desempeñar su función social y desarrollar sus actividades académicas, administrativas y estratégicas con un sentido de **unidad, integridad, compromiso, respeto, transparencia, eficiencia y legitimidad**. Esto implica que las relaciones entre el profesorado, el estudiantado y el personal administrativo se sustenten en **valores éticos** y que estos primen en los espacios donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje, de investigación, de difusión y de gestión; en suma, en la cotidianidad académica y social de la Facultad.

La gestión que concluye alcanzó logros importantes y, en ese sentido, nos encontramos ante la oportunidad de repensarnos, de generar espacios de reflexión dentro y fuera de la Facultad que convoquen al conjunto de la comunidad académica y estudiantil y propicien, a partir de una mayor **vinculación con la sociedad**, el surgimiento de iniciativas y proyectos académicos orientados a la atención y solución de problemas nacionales que inciden más allá de las fronteras de nuestro país.

Este Plan de Trabajo es producto de un ejercicio de **reflexión colectiva y colegiada** con estudiantes, personal académico y administrativo que ha permitido identificar fortalezas y áreas de oportunidad de intervención, así como posibilidades de mejora para asegurar una educación de calidad en el campo de la Psicología y, en paralelo, favorecer que el avance científico se traduzca en programas y políticas que expandan sus beneficios a distintos ámbitos y contextos.

Se organiza en **seis ejes estratégicos**, los cuales se alinean con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Rector de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas fundamentados en un análisis inicial:

1. Formación integral y de vanguardia
2. Fortalecimiento de la docencia
3. Apoyo y consolidación de la investigación
4. Compromiso y vinculación de la disciplina psicológica con la sociedad
5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad
6. Gestión institucional transparente, eficiente y sustentable

En su elaboración se tomaron en cuenta los informes de actividades de la Facultad; los indicadores institucionales y los de diversas instancias nacionales e internacionales, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), la American Psychological Association (APA), entre otras.

Este Plan de Trabajo es un **proyecto abierto a la reflexión**, con la idea de que se pueda enriquecer, tanto en lo individual como en lo colectivo, y de esta forma, visibilizar las necesidades apremiantes de nuestra Facultad y alternativas para atenderlas, así como las posibilidades para tener incidencia en la solución de problemas sociales.

## I. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La Psicología tiene un impacto significativo en múltiples niveles, que abarcan desde la salud mental y el bienestar individual hasta la mejora en las relaciones interpersonales y la comprensión de procesos sociales a gran escala. La ciencia psicológica genera conocimiento sobre la naturaleza y el desarrollo de los pensamientos, emociones y comportamientos humanos. En México existen **413,152 profesionales de la Psicología**, según el Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo, el 76% son mujeres y el 24% son hombres.

**La labor que desempeñan las y los psicólogos mexicanos es fundamental** en la atención de la salud mental, en la promoción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el clima laboral en las organizaciones, en la resolución de conflictos por violencia y desplazamientos, en el acompañamiento en hospitales, en la rehabilitación neuropsicológica, en las crisis climáticas, en la creación de políticas públicas, en las intervenciones en la comunidad, en investigación básica y aplicada, por mencionar algunas áreas.

Su **capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios es crucial**, ya que promueven el bienestar en diversos contextos, convirtiéndose en aliados de otras disciplinas para ofrecer criterios y directrices que permitan mejorar las esferas en donde se desenvuelven las personas. Así, la Psicología, en su rica intersección con otras ciencias como son: biología, medicina, neurociencias, ciencias cognitivas, filosofía, antropología, sociología, lingüística, entre otras, y en respuesta a desafíos contemporáneos, ofrece un camino hacia un futuro más equilibrado y sostenible.

La Facultad de Psicología **se creó el 27 de febrero de 1973** para **contribuir a la Misión de la Universidad**: “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”.

A poco más de 50 años de ardua labor, en los últimos siete, la Facultad ha ocupado los primeros lugares a nivel nacional y en América Latina como institución para impartir la Licenciatura en Psicología. **Es reconocida a nivel nacional e internacional** por su excelencia académica, por sus aportaciones en la formación de profesionistas en esta ciencia, por la calidad de sus investigaciones y por el desempeño profesional de sus egresadas y egresados. De ello hablan las acreditaciones que periódicamente recibe de instancias evaluadoras. En 2023 la Licenciatura en Psicología en su modalidad presencial (escolarizada) fue acreditada por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

A lo largo de su historia, la Facultad ha demostrado su capacidad para aprovechar su experiencia y mejorar continuamente en el desarrollo de sus funciones sustantivas y de gestión. En la actual coyuntura, es indispensable acercar al presente lo esencial de nuestra historia para **concernos, reconocernos y reforzar nuestra identidad**.

Nuestra Facultad debe seguir avanzando con miras a **mantener su calidad** como referente de excelencia en la disciplina psicológica, promover en el conjunto de las personas que integran esta comunidad el **trabajo en equipo** e impulsar los **cambios pertinentes y necesarios** para enfrentar con responsabilidad los retos y desafíos presentes y por venir.

Resulta vital replantearnos **qué clase de psicólogas y psicólogos queremos formar en la Facultad**, a partir de asumir responsablemente que nuestro país requiere profesionistas capaces de establecer vínculos con la sociedad y que con su conocimiento contribuyan a la investigación, la docencia y la formación de mexicanos capaces de entender su circunstancia y de plantear alternativas de futuro para la disciplina, la universidad y para la construcción de una mejor sociedad, donde la salud mental tiene sin duda un papel trascendental.

A continuación, presento las **características de la Facultad** que sirvieron de base para la propuesta de los objetivos de trabajo.

# 1. Comunidad

## Alumnado

En los últimos seis años, la matrícula total ha sido de alrededor de cuatro mil estudiantes, sumando el estudiantado de los sistemas escolarizado y abierto (Tabla 1). El primer ingreso a la licenciatura, en el mismo periodo, se ha mantenido estable, oscilando entre 597 y 675 en el sistema escolarizado (Tabla 2) y entre 259 y 439 en el sistema abierto (Tabla 3).

Más del 80% del alumnado entra por pase reglamentado y con una clara **predominancia de las mujeres** (77%). Ingresan un número similar de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

En el caso del **Posgrado**, la matrícula ha oscilado entre **398 y 452 estudiantes** (Tabla 4).

**Tabla 1.**  
*Matrícula de Licenciatura*

Modalidad	Semestres					
	2020-1	2021-1	2022-1	2023-1	2024-1	2025-1
<b>Escolarizado</b>	2,649	2,772	2,688	2,723	2,713	2,721
Mujeres	2045	2160	2099	2117	2103	2078
Hombres	604	612	589	606	610	643
<b>Universidad Abierta</b>	1,258	1,362	1,461	1,611	1,554	1527
Mujeres	773	839	890	1006	963	916
Hombres	485	523	571	605	591	611
<b>Total</b>	<b>3,907</b>	<b>4,134</b>	<b>4,149</b>	<b>4,334</b>	<b>4,267</b>	<b>4,248</b>

**Fuente:** Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, UNAM.

**Tabla 2.**

*Primer ingreso al sistema escolarizado por año y género*

Generación	Ingreso		
	Hombres	Mujeres	Total
2018	134	486	620
2019	142	478	620
2020	151	470	621
2021	136	539	675
2022	143	479	622
2023	143	454	597
2024	156	459	615

**Fuente:** Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, UNAM.

**Tabla 3.**

*Primer ingreso al sistema de universidad abierta por año y género*

Generación	Ingreso		
	Hombres	Mujeres	Total
2018	125	153	278
2019	133	159	292
2020	123	189	312
2021	176	263	439
2022	154	232	386
2023	112	147	259
2024	163	143	306

**Fuente:** Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, UNAM.

**Tabla 4.***Matrícula del Posgrado*

Programa	Año					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Doctorado en Psicología</b>	195	182	176	160	125	136
<i>Mujeres</i>	122	116	117	101	79	73
<i>Hombres</i>	73	66	59	59	46	63
<b>Maestría en Psicología</b>	159	162	190	164	136	132
<i>Mujeres</i>	121	115	132	120	98	93
<i>Hombres</i>	38	47	58	44	38	39
<b>MADEMS</b>	25	26	25	24	26	25
<i>Mujeres</i>	18	18	16	18	22	18
<i>Hombres</i>	7	8	9	6	4	7
<b>PUEP</b>	50	59	61	72	81	87
<i>Mujeres</i>	42	47	43	54	64	71
<i>Hombres</i>	8	12	18	18	17	16
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>429</b>	<b>452</b>	<b>420</b>	<b>368</b>	<b>380</b>

**Fuente:** División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología, UNAM

### Personal académico

Actualmente, la Facultad cuenta con **458 docentes, 287 mujeres y 171 hombres**. El 82% cuenta con especialidad, maestría o doctorado; **el promedio de edad es de 52 años**. Es importante mencionar que 36% son mayores de 60 años y 73 superan los 70 años, por lo que podrían ser candidatos al Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de la UNAM. **El promedio de antigüedad es de 21 años**. Contamos con dos Profesoras Eméritas y un Profesor Emérito.

Es de resaltar que el 40% de los integrantes de la planta académica tienen nombramiento de profesor de carrera y el 38% de profesor de asignatura; 22% son técnicos académicos.

De igual manera, integrantes del personal académico participan en distintos programas de la Dirección General de Apoyo del Personal Académico, entre otros, 184 están en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, así como



192 en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), este último en los niveles indicados en la Tabla 5.

**Tabla 5.**

*Niveles del PRIDE 2024*

Nivel	No. Académicos
A	14
B	37
C	107
D	34
<b>Total</b>	<b>192</b>

**Fuente:** Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad de Psicología, UNAM.

### Personal administrativo

De acuerdo con el Departamento de Personal de la Facultad, actualmente el personal administrativo suma **365 integrantes** (Tabla 6): **63% son mujeres**, y el 71% del personal ocupa un puesto de base.

**Tabla 6.**

*Personal Administrativo (2024)*

Tipo de personal	Mujeres	Hombres	Total
<i>Personal de Base</i>	151	108	259
<i>Personal de Confianza</i>	32	10	42
<i>Funcionario</i>	45	19	64
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>137</b>	<b>365</b>

**Fuente:** Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad de Psicología, UNAM.

## 2. Formación académica

### Licenciatura

#### *Plan de Estudios*

El actual Plan de Estudios **se aprobó en el año 2008** y es compartido por los sistemas escolarizado y abierto. Tiene una duración de **ocho semestres y 310 créditos**, de los cuales 177 son obligatorios y 133 optativos. Sus asignaturas se agrupan en **tres áreas curriculares**: Formación general, Formación profesional y Formación contextual. La formación profesional se integra por **seis campos de conocimiento**: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicología Organizacional, Psicobiología y Neurociencias, y Ciencias Cognitivas y del Comportamiento.

En 2023 se incorporaron dos asignaturas que hoy son obligatorias: “Género, feminismos, violencias y derechos humanos” y “Aportes desde la epistemología feminista a la Psicología”. En el semestre 2024-1, un total de 1,560 estudiantes de la Facultad las cursaron. Esta adecuación responde a las demandas emergentes de la comunidad. Sin embargo, es necesario seguir **trabajando en la transversalización de la perspectiva de género a lo largo de la currícula** y, de manera prioritaria, en las prácticas y convivencia cotidiana de nuestra comunidad.

El Plan de Estudios ofrece actualmente al alumnado **siete opciones de titulación**: Tesis, Tesina, Reporte Laboral, Informe de Prácticas, Informe Profesional de Servicio Social, Diplomado con Opción a titulación, y Titulación Mediante Estudios de Posgrado (especialización). Se requiere **seguir impulsando estas opciones y buscar nuevas modalidades**, así como promover en el alumnado una **elección temprana para titularse**, insertándose en opciones curriculares que permitan concluir su titulación. Esto también puede fomentarse mediante la certificación de competencias profesionales a través de las prácticas profesionales.

Como se mencionó, en julio de 2023, el Consejo Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP) acreditó por tercera ocasión, la carrera en su modalidad escolarizada, con una vigencia hasta 2027; la primera acreditación por este mismo Consejo fue en 2010 y la segunda en 2015.

En la evaluación el CA-CNEIP hizo **recomendaciones**, entre las que se destacan las siguientes:

1. Incluir en el modelo educativo la **formación integral del estudiantado** y el trabajo colaborativo, así como favorecer el desarrollo personal y cultural.
2. Incluir en los programas de estudio de las asignaturas los **recursos didácticos** y **actualizar la bibliografía**.
3. Atender la demanda del alumnado sobre **cursos de estadística y metodología** como parte de su formación académica en los primeros semestres.
4. Facilitar el **proceso de reinscripción** del alumnado con la posibilidad de seleccionar las asignaturas de acuerdo con las trayectorias académicas que desean.
5. Reforzar las **modalidades de titulación**, con el fin de incrementar el índice respectivo.
6. Realizar **estudios con egresados** que den cuenta de su incorporación al mercado laboral-profesional.
7. Ofrecer al alumnado, **alimentos en condiciones higiénicas**, con menús saludables, variados y a precios accesibles.

### *Trayectorias escolares: regularidad, egreso y titulación*

El **egreso de 2019 a mayo de 2024**, según datos de la Secretaría de Administración Escolar, fue de **2,848 estudiantes**, en el sistema escolarizado, y **519 en el Sistema de Universidad Abierta**. En el mismo periodo **se titularon 2,066 estudiantes** de ambos subsistemas. La forma de titulación más frecuente es por diplomado, seguida de tesis individual o grupal (Tabla 7).

El **rezago en la trayectoria escolar** es un aspecto que requiere atención prioritaria. De acuerdo con el documento “Análisis de trayectorias escolares y reprobación de asignaturas de la Licenciatura en Psicología (generaciones 2009-2019)” elaborado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED, 2024), el análisis de 10 cohortes generacionales muestra que, en promedio, al término del primer semestre cerca de un 20% del estudiantado no lo concluye de forma regular, porcentaje que para el séptimo semestre se incrementa a un 70%. Esto significa que **7 de cada 10 estudiantes no han acreditado, en tiempo, las asignaturas** correspondientes a lo establecido en el Plan de Estudios. No obstante, es importante resaltar que, en promedio, **46% de la cohorte egresa en el tiempo curricular**, es decir, en los ocho semestres que marca el Plan de Estudios, porcentaje que se eleva a 83% en el tiempo reglamentario (12 semestres) (CUAIEED, 2024).

**Tabla 7.**

*Titulación por sus diversas opciones - División de Estudios Profesionales*

Opción	Titulados 2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Diplomado	153	25	178
Tesis Individual o Grupal	68	28	96
Tesina	3	1	4
Informe Profesional de Servicio Social	17	5	22
Informe de Prácticas	2	0	2
Especialización (PUEP)	41	9	50
Reporte Laboral	0	0	0
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>68</b>	<b>352</b>

**Fuente:** Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, UNAM

En el mismo estudio se muestra que las **asignaturas obligatorias con mayores índices de reprobación** para las generaciones analizadas están **vinculadas a las neurociencias**: Bases biológicas de la conducta y Neurobiología y Adaptación (primer y segundo semestre); Taller de psicobiología y Neurocognición (tercer y cuarto semestre).

Entre otras iniciativas que contribuyen a fortalecer al alumnado para mitigar su abandono, así como temas de pérdida de aprendizaje asociadas a la pandemia se deben **reforzar proyectos para promover la recuperación de déficits cognitivos e incrementar el nivel de habilidades socioemocionales** asociadas con el interés, la motivación y el aprendizaje.

### **Movilidad**

Durante la actual gestión 2020-2024, **79 estudiantes** hicieron estancias de movilidad en **18 países**; 40 integrantes de la comunidad estudiantil provenientes de 11 entidades de la República Mexicana y 54 estudiantes de 11 países participaron en nuestra Facultad.

El tema de la movilidad debe revisarse en conjunto con el Programa Institucional de Tutorías y seguimiento de la trayectoria académica del alumnado. Además, debe incorporarse la discusión de la movilidad considerando la actualización del Plan de Estudios.

### **Becas**

La Facultad cuenta con **13 programas de becas y apoyos** que aportan a la formación integral del alumnado. En 2023 más de **21 millones de pesos** fueron destinados a becas y apoyos. Si bien

estos apoyos son fundamentales para el estudiantado, la matrícula de licenciatura es de alrededor de 4,000 estudiantes y el **monto por estudiante al semestre es bajo**, por lo que es necesario buscar otras fuentes de ingreso para favorecer al estudiantado más necesitado.

De igual forma, en los últimos tres años se han otorgado **488 becas de apoyo nutricional**, lo que demuestra la necesidad de apoyar a nuestras y nuestros estudiantes.

### *Formación integral*

Para la Facultad ha sido una prioridad **promover la educación integral del estudiantado**. Para ello, se cuenta con una Secretaría de Asuntos Estudiantiles que promueve actividades recreativas, culturales y deportivas para contribuir al desarrollo integral del alumnado.

Nuestros estudiantes participan en **eventos deportivos** como en los juegos universitarios 2023, donde han obtenido resultados sobresalientes.

Las divisiones académicas de la Facultad realizan alrededor de 200 actividades por año, para la **extensión y difusión de la cultura** con una asistencia nutrida por parte de la comunidad estudiantil, lo que favorece la **cohesión e integración de la comunidad**.

### **Posgrado**

#### *Programas académicos*

La oferta educativa se compone de **siete especializaciones, tres maestrías y un doctorado**.

El Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) ofrece siete especializaciones: 1) Comunicación, Criminología y Poder, 2) Intervención Clínica en Niños y Adolescentes, 3) Intervención Clínica en Adultos y Grupos, 4) Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo, 5) Salud Organizacional y del Trabajo, 6) Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano y, 7) Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa.

En el nivel de maestría se cuenta con: **Maestría en Ciencias** (Neurobiología), Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (**MADEMS**) y **Maestría en Psicología**; estas últimas dos tienen una orientación profesionalizante.

La **Maestría en Psicología se compone de 10 residencias**: siete en el área de la salud (Psicoterapia infantil, Psicoterapia para adolescentes, Terapia familiar, Neuropsicología clínica, Medicina conductual, Psicología de las adicciones y Trastornos del dormir; dos en el área

Educativa (Evaluación Educativa y Psicología Escolar) y una en el área de Psicología Aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales (Psicología Ambiental).

El **programa de Doctorado se agrupa en cinco campos de conocimiento**: 1) Análisis Experimental del Comportamiento; 2) Neurociencias de la Conducta; 3) Psicología Educativa y del Desarrollo, 4) Psicología Social y Ambiental y 5) Psicología Clínica y Salud. El objetivo de este programa es la formación en investigación.

Las tres maestrías y el doctorado están **reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP)** del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), dos de ellos tienen el nivel de Competencia Internacional.

En 2023, **egresaron del posgrado 185 estudiantes y 59 presentaron su examen de grado** (Tabla 8).

**Tabla 8.**

*Egreso del Posgrado*

<b>Posgrado</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<i>PUEP</i>	58	61
<i>MADEMS</i>	14	11
<i>Maestría en Ciencias (Neurobiología)</i>	9	6
<i>Maestría en Psicología</i>	110	55
<i>Doctorado en Psicología</i>	52	52
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>185</b>

**Fuente:** División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología, UNAM.

### *Becas*

Al ser programas reconocidos en el SNP el alumnado que los cursa cuenta con **becas de CONAHCyT o de la UNAM**.

### *Becarios posdoctorales (DGAPA)*

De febrero de 2020 a la fecha se han recibido **36 solicitudes de becarios posdoctorales**, 23 nuevas (4 no se aprobaron), 12 renovaciones y una por renovarse en 2025.

### 3. Investigación y producción científica

Al mes de agosto de 2024, una cuarta parte (**117**) de los **docentes de la Facultad pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**, entre ellos, **dos Investigadoras Nacionales Eméritas y un Investigador Nacional Emérito**. La investigación que se hace es tanto básica como aplicada en diversos campos de conocimiento de la Psicología: clínica y salud; educación; procesos psicosociales y culturales; organizacional; ambiental; psicobiología y neurociencias; ciencias cognitivas y del comportamiento.

Como se indicó en el último informe de la Dirección, la producción académica del personal académico en los últimos cuatro años fue de **666 artículos en revistas indexadas y 241 libros** con ISBN. Las revistas que cuentan con factor de impacto promediaron 4.948, según el Journal Citation Reports y de 1.046 en el Scimago Journal Rank.

Aun cuando en la Facultad se realiza investigación de manera productiva y relevante es importante **continuar fomentando el desarrollo de la investigación** en el campo de la Psicología, mediante el **trabajo coordinado, colaborativo e interdisciplinario** entre el profesorado de carrera, asignatura, técnicos académicos, investigadoras e investigadores de los distintos claustros, así como **impulsar estrategias de vinculación e internacionalización**.

### 4. Extensión y difusión

La Facultad cuenta con la Coordinación de **Centros de Formación y Servicios Psicológicos**, establecida con el objetivo de coordinar la formación del estudiantado de la Facultad de Psicología de licenciatura y posgrado en la adquisición de competencias para los servicios psicológicos, en los diferentes **escenarios de práctica profesional**, así como apoyar a la **atención de la comunidad UNAM y a la sociedad** en general en temas de salud mental. Existen en total **5 centros**, uno dentro de la Facultad y cuatro en colonias aledañas como: Copilco-Universidad, Oxtopulco-Universidad, Ruíz Cortines y Los Volcanes. Además, se han desarrollado varios **programas que dan atención psicológica** presencial y a distancia, entre lo que destacan ESPORA, Mi salud también es mental, y Atención a Personas con Depresión y Riesgo de Suicidio; también se brinda orientación sobre temas de sexualidad humana y de promoción a la inclusión socioeducativa.

Desde sus inicios la Facultad ha enfatizado su interés por abordar desde la Psicología temas que contribuyan en beneficio de su comunidad y de la sociedad. Ello, sumado al hecho de que a partir de la pandemia se reforzaron algunas iniciativas y se impulsaron en ese sentido:

- El ciclo de conferencias **UNAMirada desde la Psicología**, donde se abordan temas de interés para la comunidad estudiantil y público en general, se ha consolidado como un canal de divulgación de la Facultad.

- Este programa radiofónico que inició antes de la pandemia: **Con-Ciencia: Psicología y Sociedad**, coproducido con Radio UNAM, ofrece al público un amplio panorama de temas de la disciplina; es uno de los programas con mayor audiencia de la radiodifusora universitaria, Radio UNAM.
- El proyecto **Diccionario de las Emociones**, iniciativa de la Coordinación de Humanidades en el que participa el Programa Institucional de Tutorías de la Facultad, cuyas cápsulas fueron transmitidas por Canal 11 con altos niveles de audiencia.
- Colaboración con la Comisión Fronteriza México-Estados Unidos y el Laboratorio de Investigación Traslacional y Análisis de la Conducta (LITAC) para **capacitar a personas promotoras de la salud** que se encuentran en las ventanillas de salud y unidades móviles **de los consulados en Estados Unidos**.

## 5. Organización e infraestructura

Para realizar las funciones sustantivas, nuestra entidad cuenta con una estructura organizacional conformada por la **Dirección, Secretaría General, Secretaría Administrativa y cuatro jefaturas de División**, todas ellas cuentan con diversas instancias de apoyo:

1. División de Estudios Profesionales que integra seis coordinaciones académicas: Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de la Educación; Psicología Organizacional; Ciencias Cognitivas y del Comportamiento; Procesos Psicosociales y Culturales, y Psicobiología y Neurociencias
2. División del Sistema de Universidad Abierta
3. División de Estudios de Posgrado e Investigación
4. División Educación Continua

Conforme a la información reportada por la Secretaría Administrativa de la Facultad, la infraestructura física de la Facultad se compone de **5 edificios** que albergan: 145 cubículos y 8 salas de junta para el profesorado, 4 auditorios, 70 cubículos adaptados como laboratorios, 1 bioterio, 4 espacios deportivos y recreativos, una biblioteca y un centro de documentación, 63 oficinas, 10 aulas de cómputo y 37 sanitarios. Se tienen 88 aulas para atender a las y los alumnos de licenciatura y posgrado; de éstas, 28 son aulas híbridas.

Para atender la demanda de alimentos de la comunidad se cuenta con tres barras concesionadas que ofrecen un menú limitado; además de no permitir que el alumnado beneficiado con las becas de apoyo nutricional pueda consumir alimentos en la propia Facultad y tengan que trasladarse a otras facultades. Esto ha motivado que el estudiantado reitera en sus pliegos petitorios, resultado de asambleas estudiantiles, la necesidad de contar con la



**construcción de una cafetería**, lugar que adicionalmente permitiría ser un espacio de convivencia para la comunidad.

Aunado a lo anterior, otra inquietud de la comunidad es que actualmente **resultan insuficientes los baños**, y se requiere **un auditorio de mayor capacidad**, dado que, para eventos de gran asistencia, se renta una carpa con un alto costo. Durante la gestión 2020-2024 se revisaron los espacios y se diseñó una propuesta que contó con la asesoría técnica de la Dirección General de Obras; toda vez que los únicos edificios que pueden remodelarse son los del posgrado, participé activamente en las sesiones de trabajo para dicha propuesta.

En paralelo, es fundamental contar con un **diagnóstico detallado de la infraestructura tecnológica** existente en la Facultad, identificando áreas de mejora y necesidades específicas, para implementar de manera efectiva modelos de docencia avanzada donde se utilice la **inteligencia artificial generativa**, así como plataformas digitales para instrumentar modelos de docencia híbrida que posibiliten el uso de la **robótica** con fines de docencia, intervención psicológica e investigación.

### Igualdad de género y educación para la paz

En la Facultad hay **distintos grupos colegiados que trabajan por la igualdad sustantiva de género**: Comisión Interna para la Igualdad de Género, Comisión Tripartita Permanente, Comisión de Equidad y Género del H. Consejo Técnico, Subcomisión de la Comisión Permanente de Trabajo Académico encargada de la Transversalización de la perspectiva de género, Personas Orientadoras Comunitarias; así como el Grupo docente de formación en género, feminismos y diversidades sexo-genéricas, y el Seminario permanente de estudios de género y feminismos. Recientemente se inauguró “Amamacha” una nueva sala para tratar estos temas como resultado de la lucha de las mujeres en nuestra Facultad ante las violencias de género; este año se inauguró una sala de lactancia para ofrecer a las mujeres en periodo de lactancia un espacio digno.

Además de la igualdad de género, nuestra Facultad está comprometida con la erradicación de **la violencia y con encontrar alternativas para una transformación positiva de los conflictos**. Para construir paz en los espacios de enseñanza y convivencia es necesario desarrollar programas para que aprendamos a convertir toda aquella manifestación de violencia en una oportunidad de crear cambio y transformación personal y colectiva. Por ello, la Facultad cuenta ya con un Programa de Construcción de Paz y dentro de éste, un Comité de Mediación de conflictos.

### Compromiso ético

La Facultad de Psicología es una **entidad comprometida con las prácticas éticas universitarias**. Cuenta con **tres comités de ética**: de la investigación, del Cuidado y Uso de Animales de

Laboratorio (CICUAL) y de Bioseguridad/Manejo Adecuado de Residuos, esto dos últimos se crean a partir de los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la UNAM (CUETICA, 2019). Cabe señalar que las acciones de gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos dan cumplimiento a los procedimientos del programa de Manejo integral de Residuos de CU que forma parte del Plan Integral para la Sustentabilidad en la UNAM (PISU).

Recientemente la Facultad creó un **Subcomité de Coincidencias** que tiene el objetivo de crear las políticas a seguir para la presentación de los trabajos del alumnado para **evitar el plagio**. La Biblioteca cuenta con un programa gratuito, *iThenticate*, para identificar el número de coincidencias y similitudes.

## 6. Mejoras en la gestión administrativa

Para **lograr una gestión eficiente** es vital reiterar que la **seguridad de la comunidad** es prioridad, debemos redoblar esfuerzos y trabajar en **mejorar los protocolos de actuación**. De igual forma, lograr un **crecimiento orgánico y sostenido de los recursos extraordinarios**, mejorando de manera integral los programas educativos, equipamiento tecnológico, el apoyo al personal docente, la estética y funcionalidad de los espacios y la infraestructura. Por otro lado, el presupuesto de la Facultad, casi en su totalidad, se asigna al pago de remuneraciones del personal, prestaciones y estímulos. Para mejorar las instalaciones y crear mejores entornos para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es necesario diseñar una estrategia institucional que permita la **captación de recursos propios y extraordinarios**. Debemos avanzar hacia la **sustentabilidad presupuestaria** mediante el uso eficiente y transparente de los recursos económicos con los que se cuenta.

## 7. Aspectos a resaltar

Con base en el diagnóstico institucional presentado, **la Facultad de Psicología se destaca** en los siguientes aspectos:

1. Se ha consolidado a lo largo de sus 51 años de historia como una **entidad de referencia a nivel nacional e internacional** en el campo de la Psicología.
2. Es la **tercera carrera más solicitada** para ingresar a la UNAM, después de Medicina y Derecho.
3. **En los rankings** de dos diarios de circulación nacional **ha ocupado los primeros lugares** como mejor institución donde se imparte la carrera de Psicología.

4. La **investigación básica y aplicada** es **de vanguardia**, por lo que se considera la institución número uno a nivel nacional en este campo de estudio.
5. Su **impacto social ha crecido** exponencialmente en temas de salud mental, impulsando diversas iniciativas que inciden en una mejor calidad de vida de la sociedad.
6. Es el **espacio número uno de promoción y atención profesional especializada en salud mental** en forma gratuita a integrantes de la comunidad UNAM y de la sociedad.
7. Tanto en la formación como **en la investigación existe una pluralidad de temas** en los diversos campos de conocimiento.
8. Los **programas de estudio de posgrado están reconocidos** en el SNP del CONAHCyT.
9. El 25% (**117 integrantes**) de la comunidad académica **pertenecen al SNI**.
10. Es **pionera en la lucha de las mujeres universitarias** por el derecho a la igualdad.
11. De las universidades públicas, en el área de Psicología, es la única que **cuenta con un Programa de Gestión Integral de Residuos**, tanto peligrosos como de manejo especial.

## II. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS.

Es imprescindible reflexionar sobre algunas de las necesidades de mejora, en el esfuerzo colectivo por avanzar en la ruta hacia el desarrollo inclusivo y sostenible, a favor de una sociedad más sana y con bienestar; así como identificar **áreas de oportunidad** que a continuación se mencionan según su relevancia:

1. Realizar iniciativas encaminadas a generar una **mayor cohesión y buenas relaciones** entre la comunidad que contribuyan al enriquecimiento del **tejido social** con un enfoque comunitario.
2. Actualizar el **Plan de Estudios** de la Licenciatura en Psicología, con la retroalimentación del alumnado, profesorado, personas egresadas, y aportaciones de otras disciplinas; además de considerar su impacto social y las necesidades del campo laboral, así como atender las recomendaciones emitidas como resultado de la acreditación del CNEIP.
3. Implementar iniciativas estratégicas para atender el **abandono, la reprobación y el rezago**, lo que conducirá a incrementar el egreso en tiempo curricular y la titulación, abordando el tema de manera integral y considerando sus múltiples causas. Así como diseñar estrategias para **incentivar la excelencia académica** con criterios internacionales.
4. Optimizar el uso de los **recursos y equipos tecnológicos de vanguardia**, incluyendo la inteligencia artificial, para mejorar nuestras funciones sustantivas, así como desarrollar herramientas digitales que faciliten la comunicación interna y externa e incidan en la eficiencia de nuestros procesos académico-administrativos.

5. Contar con **espacios suficientes y seguros**, así como recuperar y adaptar **áreas verdes** para la realización de actividades que promuevan el bienestar de nuestra comunidad.
6. Mantener la **calidad de la investigación** que se realiza en la Facultad e **incrementar la difusión** de sus resultados en revistas arbitradas y/o con reconocimiento internacional, con lo que se contribuye al posicionamiento nacional e internacional sobre la salud mental de las y los mexicanos y las estrategias desarrolladas.
7. Promover **redes de colaboración** entre los diversos campos de conocimiento con las Facultades de Estudios Superiores (FES), con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), con el bachillerato y con otras instancias de la UNAM; así como con otras entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas. Esto, desde la **transparencia y la adecuada rendición de cuentas en la gestión** de nuestras tareas sustantivas.
8. Fortalecer la **vinculación social** que hemos logrado establecer con los sectores público y privado, así como continuar trabajando para que, **en un ambiente incluyente, transparente, ágil y de excelencia**, nuestro quehacer académico abone a la solución de los problemas complejos que agobian a nuestro país.
9. Continuar con la sensibilización a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre el tema de **sustentabilidad** con iniciativas de pronta implementación que incidan en una cultura de **cuidado y respeto al medio ambiente**.
10. Trabajar con la perspectiva de que la **transparencia y la simplificación de la gestión** permitirá un mayor avance, cumplimiento y apego a nuestros objetivos. Es indispensable atender, pero también comprender la información que se genera para articularla y acceder a recursos adicionales de manera más expedita, con **transparencia y generando confianza en la comunidad y en la sociedad**.
11. **Actualizar los procesos administrativos** para brindar un apoyo fundamental en la consecución de los esfuerzos académicos, donde el trabajo de mantenimiento y seguridad de la infraestructura de la Facultad resulta fundamental, esto requiere un trabajo de equipo coordinado, comprometido y funcional.

### III. OBJETIVO, EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES

#### Objetivo general

Consolidar una **gestión académica y administrativa eficiente y transparente** en la Facultad de Psicología, con el fin de **fortalecer la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura**, alineándose con las necesidades de la entidad, la comunidad universitaria y los desafíos globales, como se indica a través de los seis ejes estratégicos. Estos ejes buscan **responder a las demandas locales, nacionales e internacionales**, con un enfoque **inclusivo, ético y sostenible**.

Considerando el contexto institucional y los retos descritos, los **seis ejes estratégicos** del Plan de Trabajo contienen **52 acciones** y se vinculan con **cuatro líneas transversales**, a saber:

1. **Promoción de la cohesión social;**
2. **Igualdad de género e inclusión;**
3. **Uso ético y extenso de las tecnologías digitales;**
4. **Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente** (Ver Figura 1).

Las líneas transversales apuntan a que la Facultad de Psicología aspire a ser una entidad que se caracterice por la **ética**, la **innovación**, la **pluralidad** y la **integración**, **evitando todo tipo de discriminación** por nivel socioeconómico, origen étnico, género, creencias, corrientes de pensamiento o preferencias sexuales. Para lograrlo se requiere **promover la equidad** y un ambiente de respeto, compromiso, bienestar y desarrollo profesional permanente que permitan el análisis crítico y reflexivo de las necesidades sociales para aportar soluciones pertinentes, transformadoras, viables y fundamentadas en los principios de la disciplina psicológica y en los valores universitarios.

Se impulsarán acciones para promover **la cohesión y el bienestar social**, el acceso equitativo a los recursos disponibles, la dignidad en la diversidad, la autonomía personal y colectiva y la participación responsable para lograr una **convivencia democrática** mediante el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, el diálogo, la prevención de los conflictos, la solución pacífica de las diferencias y el cuidado de nuestro planeta. La cohesión social se entenderá como un constructo académico que contribuya a la formación de psicólogos y psicólogas como personas responsables, críticas, solidarias y con un **sentido de ciudadanía** que les permita participar activamente en la sociedad.

Se implementarán diversos programas de capacitación, sensibilización, concientización para la comunidad de nuestra Facultad, **orientados a la prevención, detección oportuna y atención a cualquier tipo de violencias**, el acoso y hostigamiento sexual, a fin de propiciar espacios seguros

de convivencia y ambientes de aprendizaje armónicos que promuevan el desarrollo profesional y personal de la comunidad. Se promoverá la vinculación entre la **Psicología, la paz y los derechos humanos**; para ello, se impulsarán programas de **educación para la paz** y de **transformación de conflictos**; asimismo, se pondrán a disposición recursos para diseñar y difundir programas relacionados con la investigación, la docencia, el arte y la cultura que puedan favorecer e incrementar formas diversas de educar para la paz, la prevención de conflictos y la defensa de los derechos humanos.

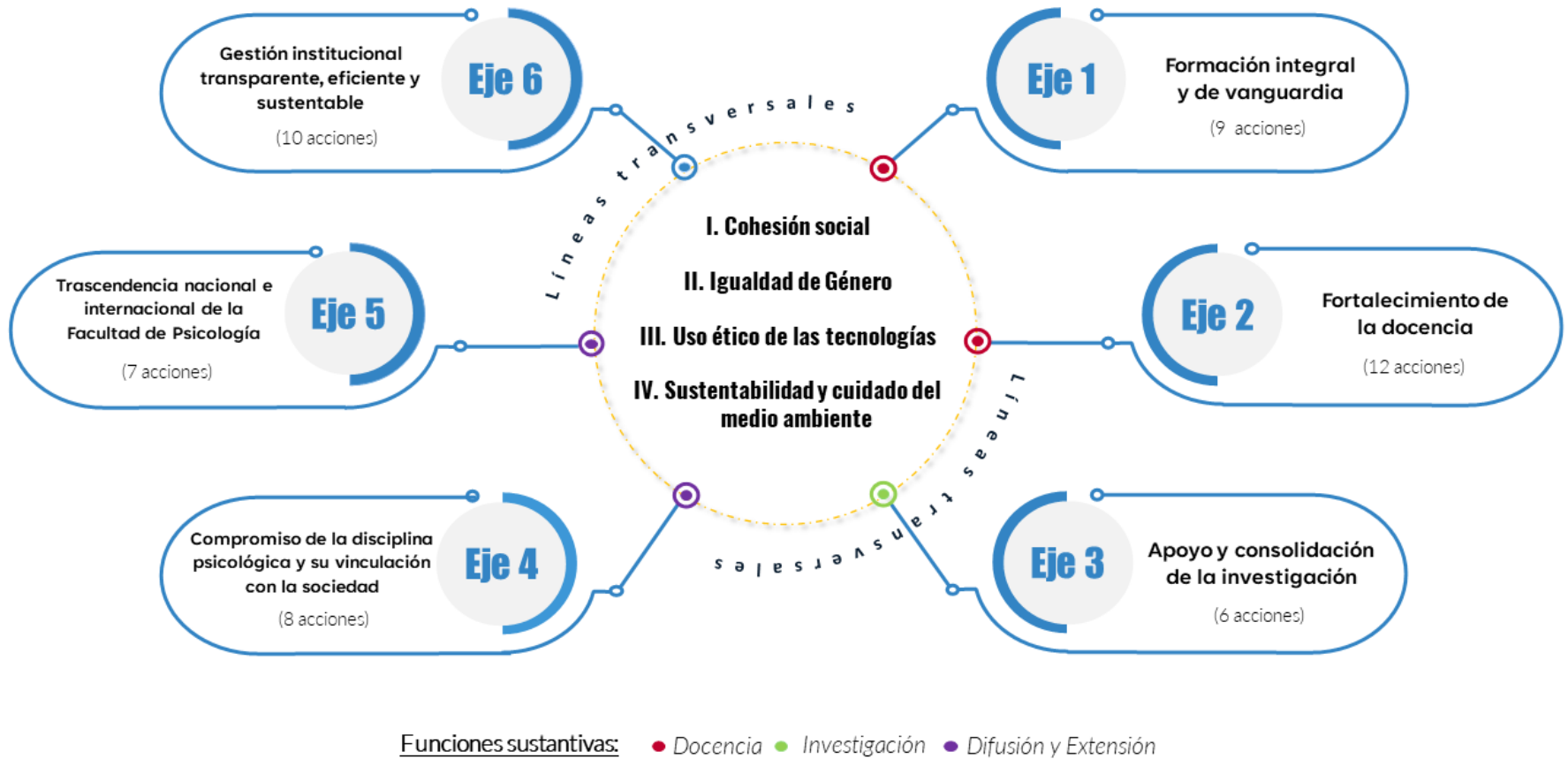
Se fortalecerá la **perspectiva de género** en la Facultad; se impulsará a los grupos de género conformados por integrantes de nuestra comunidad y se promoverá el **uso del lenguaje inclusivo**.

En la investigación en Psicología se fomentará una **mayor integración de las tecnologías avanzadas**, enfoques interdisciplinarios y una atención renovada a los desafíos globales con la ética profesional que caracteriza a los cánones universitarios. Se buscará que la inteligencia artificial, la realidad aumentada y otras herramientas tecnológicas tengan un papel central en la investigación psicológica. Estas tecnologías permitirán nuevas formas de recolección de datos y de intervención psicológica, considerando sus implicaciones en las habilidades socioemocionales.

Uno de los temas acuciantes de la sociedad es el **cambio climático**, por ello debemos, desde la Facultad, **incidir, fortalecer y compartir iniciativas** para ir hacia una transformación que permita adaptar o modificar nuestras prácticas, tanto personales como colectivas-universitarias, para ser más sustentables. Como institución pública, es nuestra responsabilidad atender estos complejos desafíos de **sostenibilidad ambiental**.

**Figura 1.**

*Ejes del Plan de Trabajo y Líneas Transversales*



**Nota.** En el esquema se observan al centro las cuatro líneas transversales con los seis ejes de trabajo. Los ejes se encuentran alineados con las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión, resaltadas con los colores rojo, verde y morado, respectivamente.

## Eje 1. Formación integral y de vanguardia

### Objetivos:

- **Formar profesionales de la Psicología autónomos, críticos, reflexivos con el mayor bienestar físico y emocional** posible, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia, con un competente y sólido desempeño profesional que les permita la planificación, una toma de decisiones responsable y ética, tanto a nivel individual como colectivo, al insertarse exitosamente en un campo laboral cambiante para dar respuesta, de forma eficiente y eficaz, a las diversas problemáticas sociales.
- Alinear la formación de las y los psicólogos con los más **altos estándares internacionales**, destacándose como **profesionales competentes y comprometidos** con la transformación social. Es esencial que dicha **formación** esté firmemente **basada en la evidencia**, con el fin de garantizar la validez y confiabilidad de las intervenciones profesionales.

### Acciones:

1. Atender las **necesidades detectadas** en la encuesta aplicada al alumnado **sobre la evaluación de los servicios** que se les brindan.
2. Gestionar **programas de becas de diversas fuentes de financiamiento** para apoyar la trayectoria escolar.
3. Impulsar iniciativas que inciden en la **salud integral del alumnado** como: atención médica, nutricional, orientación psicológica y sexual; así como la promoción de la cultura, la actividad física y la práctica del deporte.
4. Ofrecer **talleres sobre habilidades blandas, ética profesional y competencias esenciales** para la práctica de la Psicología, por ejemplo: habilidades comunicativas, comprensión lectora, escritura de diversos textos académicos; dominio de al menos un idioma extranjero; competencias informativas y digitales que le permitan el uso de aplicaciones, softwares y herramientas digitales para la evaluación, intervención y el seguimiento de políticas públicas, programas o pacientes, tales como el análisis de *big data* y la inteligencia artificial, entre otras.



5. Ofrecer cursos, talleres, seminarios, entre otros, para que el estudiantado adquiera **competencias metodológicas avanzadas** para el dominio de las herramientas cualitativas y cuantitativas que procuren la validez y confiabilidad de las intervenciones profesionales.
6. Implementar una oferta de opciones de desarrollo profesional como cursos, talleres o módulos que validen micro credenciales en el alumnado, que favorezcan su desarrollo profesional, su inserción temprana al mercado laboral y sus necesidades económicas.
7. Impulsar **recursos accesibles para la comunidad**: biblioteca, acceso internet, equipo de cómputo y revistas especializadas, entre otros, así como nuevas plataformas digitales que favorezcan un aprendizaje personalizado, adaptando el contenido y el ritmo, según las necesidades del alumnado.
8. Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría para **apoyar las trayectorias personales y académicas del alumnado**, tanto de la licenciatura como del posgrado
9. Simplificar los trámites de **titulación y graduación**, e implementar estrategias para incrementar el número de personas tituladas o graduadas.

## Eje 2. Fortalecimiento de la docencia

### Objetivos:

- Fortalecer la **formación y la actualización permanente del profesorado** del sistema escolarizado, del Sistema de Universidad Abierta, del PUEP, del Posgrado y de quienes participan en la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología es fundamental para garantizar una educación de excelencia, capaz de formar a psicólogas y psicólogos con el desempeño competente más avanzado y relevante a nivel global, que les permita insertarse a la vida laboral.
- Consolidar un **cuerpo docente altamente calificado**, comprometido con la innovación pedagógica, la investigación de vanguardia y el desarrollo de competencias esenciales para la formación integral de futuras y futuros profesionales.
- Impulsar una **práctica docente** caracterizada por el abordaje de los nuevos enfoques en pedagogía crítica, tecnologías educativas, aprendizaje-servicio y profesionalización de la docencia, asegurando que las y los docentes dominen metodologías innovadoras que promuevan un aprendizaje activo y significativo, que faciliten la interacción entre el estudiantado y el contexto social, que promuevan la formación de competencias profesionales de excelencia, así como de competencias ciudadanas para la participación

en la vida democrática, con una visión crítica y transformadora, orientada a la mejora y la reciprocidad.

- Fortalecer la docencia tanto en el **bienestar emocional docente** como en los **procesos de planeación, impartición y evaluación de la enseñanza** y, por ende, contribuir en un aprendizaje de calidad en el estudiantado que incida en solución de los problemas que enfrenta la sociedad. En el contexto de la educación superior actual, la **innovación y la flexibilidad en la docencia** son elementos básicos para responder a las demandas de un estudiantado diverso y globalizado.

### Acciones:

1. Actualizar el **Plan de Estudios de la Licenciatura** en Psicología, considerando los diagnósticos institucionales realizados.
2. Generar mecanismos para la **mejora continua del Plan de Estudios** mediante el establecimiento de **comisiones especializadas**.
3. Realizar un **diagnóstico de los regímenes académicos** de la Facultad respecto a mallas curriculares, evaluación, reglamentos y apoyos institucionales para favorecer las trayectorias académicas del estudiantado.
4. Diseñar estrategias para identificar la **naturaleza y características del personal académico**, con la finalidad de implementar acciones de formación que contribuyan a su bienestar emocional.
5. Implementar en forma continua un **programa integral de formación docente** basado en los **estándares internacionales de excelencia** que favorezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje
6. Incluir dentro de la **formación y actualización del personal académico** cursos en pedagogía avanzada, tecnologías educativas (inteligencia artificial generativa, realidad virtual, realidad aumentada) y modelos educativos innovadores como el aprendizaje-servicio, Science, Technology, Engineering, Art, Mathematics (STEAM por sus siglas en inglés), el aprendizaje adaptativo, entre otros.
7. Promover el diseño y desarrollo de **material educativo actualizado y digital** que aporte elementos en beneficio de la trayectoria escolar del alumnado
8. Adoptar un **modelo de docencia híbrida**, que posicione a la Facultad de Psicología a la vanguardia de los modelos de enseñanza y facilite que las y los estudiantes accedan a

contenidos educativos de gran calidad desde cualquier lugar, eliminando barreras geográficas y temporales, con lo cual se coadyuva a un acceso más amplio y flexible del conocimiento.

9. Implementar acciones que contribuyan a generar una **cultura de la evaluación docente** con la única finalidad de la mejora continua.
10. Ampliar las colaboraciones con instituciones y organizaciones para la realización de **prácticas profesionales** del alumnado en todos los campos del conocimiento de la Psicología
11. Fortalecer la **participación social de la comunidad académica y estudiantil** impulsando iniciativas desde las coordinaciones de los Centros de Formación y Servicios Psicológicos y de Prácticas Profesionales que incidan en el desarrollo profesional del estudiantado.
12. Poner en marcha estrategias para **incentivar la promoción y definitividad del Personal Académico**, utilizando los mecanismos con los que cuenta la Universidad para tal efecto.

### Eje 3. Apoyo y consolidación de la investigación

#### Objetivos:

- Consolidar la investigación y **posicionar a la Psicología en áreas estratégicas** como una disciplina que brinde modelos, herramientas y estrategias en todas las áreas de conocimiento para que sus proyectos tengan un enfoque a favor del bienestar de las personas, aportando soluciones integrales a las áreas emergentes que reflejan los cambios sociales, tecnológicos y globales que estamos experimentando.
- Fomentar la **colaboración entre las diferentes áreas de la Psicología y otras disciplinas**, como la medicina, la educación y las ciencias sociales, entre otras. Este **enfoque interprofesional**, reflejado en programas de las universidades más avanzadas del mundo, ha demostrado ser esencial para mejorar los resultados en investigación, práctica clínica y trabajo comunitario.
- Incentivar que las **colaboraciones multi, inter y transdisciplinarias** aborden problemas complejos de manera conjunta para que la investigación incluya entre sus temas centrales los efectos psicológicos del cambio climático, los desastres naturales y socio-organizativos, la violencia, la vejez, el suicidio, la tecnología, la salud laboral y otros eventos globales, desarrollando estrategias para mitigar su impacto en la salud mental.
- Promover que el **desarrollo de tratamientos e intervenciones personalizadas** basadas en el perfil genético, neurobiológico y psicológico de las personas sea un área clave de

investigación. Asimismo, se fomentará la **prevención y promoción de la salud mental** desde la infancia hasta la vejez, con intervenciones diseñadas para las diferentes etapas del desarrollo.

- Incentivar que **las y los psicólogos se preparen permanentemente** para adaptarse y evolucionar en un campo dinámico y en constante cambio, manteniendo siempre un **enfoque ético** y centrado en el bienestar de la humanidad.
- Investigar las **causas y soluciones para la violencia y la injusticia**, desarrollando intervenciones efectivas y abogando por políticas justas que promuevan el bienestar y los derechos de todas las personas; así como en temas de **diversidad, equidad e inclusión**, contemplando las diversas identidades y contextos culturales que afectan la salud mental y el bienestar.

### Acciones:

1. Promover **foros de discusión** para analizar con el personal académico los proyectos de investigación con temas orientados a la solución de los problemas que aquejan a la comunidad universitaria y a la sociedad.
2. Fortalecer el **trabajo colaborativo** y vincular la investigación con **redes académicas** de los distintos campos del conocimiento dentro y fuera de la Facultad y la Universidad.
3. Promover la **investigación multi, inter y transdisciplinaria** de temas emergentes de la Psicología en el ámbito local, nacional e internacional.
4. Promover desde el ingreso del alumnado de la licenciatura su **participación en la investigación** y en la ciencia en grupos de trabajo con las y los investigadores consolidados que transmitan el conocimiento para la solución de problemas sociales, como lo es el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología (PITIP). Asimismo, impulsar de manera permanente la **articulación entre la licenciatura y el posgrado**.
5. Fortalecer acciones para que los **artículos de investigación** del personal académico de la Facultad sean **publicados en revistas científicas arbitradas**.
6. Invertir en **infraestructura y equipamiento** para fortalecer el desarrollo de la investigación.

## Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad

### Objetivos:

- Asegurar que la Facultad esté **a la vanguardia en la preservación y difusión de la cultura**, ya que es una función sustantiva que se relaciona, se nutre y enriquece con las de docencia e investigación.
- Fortalecer la **extensión de la Psicología**, reforzando la articulación y las sinergias tanto al interior de la UNAM como con las comunidades e instancias locales, nacionales e internacionales, con propuestas que redunden en una mejor calidad de vida para la ciudadanía.
- Fortalecer la **salud mental**, entendida como un derecho humano universal, por las implicaciones que tiene en el desarrollo integral de las personas, en la convivencia social, en la vulnerabilidad de niños, niñas, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores.
- Plantear, a partir de las necesidades sociales actuales y los temas emergentes, una **nueva oferta de cursos** pertinentes, de tal manera que se **captan mayores ingresos** y siempre en vías de resolver las problemáticas actuales con el apoyo de la División de Educación Continua (DEC), área encargada de ofertar diplomados, cursos, talleres, seminarios y cualquier actividad que tenga como propósito la formación extracurricular y actualización de los egresados de la Facultad, así como del público en general.

### Acciones:

1. Visibilizar y **ampliar el impacto de las aportaciones, trabajos, servicios, eventos académicos y culturales** que realiza la Facultad mediante el **uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación**.
2. Hacer valer los **convenios** establecidos con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, en los cuales la Facultad puede ofrecer cursos, talleres y diplomados de capacitación y actualización.
3. Promover **iniciativas de difusión de la disciplina psicológica**, plantear nuevos proyectos con entidades universitarias y reforzar otras como el Ciclo UNAMirada desde la Psicología, el programa radiofónico Con-Ciencia: Psicología y Sociedad
4. Continuar y fortalecer los **trabajos vinculados a la salud mental**, entre los que destacan, los programas ESPORA y “Mi salud también es mental”, haciendo visibles sus valiosas aportaciones en todos los medios al alcance de la Facultad.

5. Consolidar la **presencia de la Facultad en proyectos** como el de Héroes Universitarios y la Feria de la Salud Emocional, que han propiciado una mayor vinculación con las diferentes entidades de la UNAM, Centros y Programas de la Coordinación, así como de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social.
6. Establecer una **mayor vinculación con el bachillerato universitario**, a través de diversos proyectos como el de restauración cognitiva que incide en el desarrollo cognitivo y socioemocional de los agentes educativos involucrados; los proyectos realizados por los alumnos y tutores de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), y los proyectos de formación docente realizados en colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y con el Centro de Formación Docente.
7. Consolidar redes de **vinculación con personas egresadas y con empleadores destacados** para la creación de seminarios de formación profesional y de iniciativas de empleabilidad.
8. Crear **comités de asesores internos y externos** para fortalecer las actividades académico-administrativas de la Facultad con visiones plurales.

## Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología

### Objetivos:

- Reforzar el **establecimiento de convenios y colaboraciones** con colegas e instancias nacionales y extranjeras para posicionar a la Facultad en un nivel más visible en el ámbito internacional.
- Encaminar acciones para **intensificar el intercambio académico**, la movilidad internacional de las y los estudiantes y el establecimiento de proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión con instituciones de educación de nivel básico y superior, así como centros de investigación internacionales.
- Consolidar y estrechar los **vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM**, especialmente aquellas con las que compartimos intereses comunes como son las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES).
- Impulsar iniciativas para **nuevas cooperaciones internacionales** basadas en la solidaridad académica, dado que en diversas ocasiones nuestro estudiantado proviene de familias con bajos recursos, por lo que no siempre cuentan con el capital cultural y económico suficiente para realizar la movilidad académica; asimismo, resignificar la cooperación e

intercambio institucional del profesorado y estudiantado, mediante redes de cooperación multilateral, de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación.

### Acciones:

1. Promover **encuentros** en los que nuestra Facultad e instituciones de educación superior, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del país, **reflexionen sobre el campo de la Psicología y sus principales retos**, así como fortalecer la creación de **redes de colaboración** en el campo de conocimiento de la Psicología y sus disciplinas.
2. Crear una **instancia** que tenga como responsabilidad la coordinación de programas de **cooperación interinstitucional, movilidad estudiantil y académica y, fomento a la internacionalización**.
3. Promover el desarrollo de **convenios internacionales con universidades extranjeras** de prestigio y especializadas en áreas de interés para nuestra Facultad, para el intercambio académico, de investigación y de titulación o graduación.
4. Fortalecer los **programas de movilidad** para incentivar la participación del alumnado y docentes a nivel nacional y en el extranjero.
5. Generar **estrategias de vinculación con las sedes de la UNAM** en el extranjero para facilitar programas de intercambio y estancias cortas.
6. Analizar la viabilidad de **diversificar los idiomas de impartición de algunas asignaturas** y participar en los cursos de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL).
7. Participar e incidir activamente en el análisis y la discusión de la creación de **políticas públicas** en el tema de salud mental y otros temas relevantes vinculados con la disciplina.

## Eje 6. Administración y gestión institucional transparente, eficiente y sustentable

### Objetivos:

- Apoyar el valioso trabajo que realiza el **Honorable Consejo Técnico de la Facultad**.
- Cumplir con la **misión, visión, fin y objetivos de la Facultad** y fortalecer su estructura y mecanismos de trabajo, lo cual debe hacerse con la participación de las personas responsables de las distintas áreas de apoyo a las tareas sustantivas.
- Crear un **espacio seguro y libre del cualquier tipo de violencia** y promover la capacitación necesaria para lograrlo.

- Generar **comunicación asertiva** para que las instancias de apoyo trabajen con la perspectiva de que las instituciones con mayor avance en el cumplimiento de sus objetivos son aquellas que en sus funciones y actividades cuentan con medios eficientes y transparentes en el desarrollo de sus actividades.

### Acciones:

1. Convocar a integrantes de la comunidad para que, mediante un proceso transparente, democrático y abierto, contribuyan en el **Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2024-2028**.
2. Impulsar iniciativas que permitan la **obtención de recursos extraordinarios** de diversas fuentes de financiamiento.
3. Desarrollar un **sistema de información** que articule las diversas bases de datos con que cuenta la Facultad, para su pleno aprovechamiento.
4. Apoyar el **trabajo del Honorable Consejo Técnico** mediante la apertura de canales institucionales, que le permitan contar con los elementos y la información veraz y oportuna para el desarrollo de sus funciones y la toma de decisiones.
5. Actualizar y, en su caso, reestructurar el **Manual de Organización y Procedimientos** para simplificar sus procesos y procedimientos y fortalecer la gestión de la calidad de los procesos de cada área administrativa y académica para **fomentar una cultura de mejora continua** acorde a los estándares internacionales de calidad de la **Norma ISO 9001** que la Facultad ha adoptado.
6. Implementar acciones para **crear mejores entornos académicos**, con el principio de **inclusión**; así como promover iniciativas de pronta implementación que permitan el **ahorro de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos**.
7. Gestionar recursos y coordinar acciones con las instancias que correspondan, para contribuir a que nuestra Facultad cuente con una **cafetería, espacios educativos seguros funcionales y equipamiento tecnológico**.
8. Continuar impulsando **campañas de concientización** acerca de la importancia de cuidar el **medio ambiente**, así como el desarrollo de proyectos colectivos, interdisciplinarios y sustentables de **solución a problemas ambientales** y su relación con la salud y el bienestar mental.



9. Hacer valer los mecanismos institucionales que permitan una **relación de trabajo cordial y respetuosa** con el **Sindicato de Trabajadores de la UNAM**.
10. Fortalecer la vinculación con la **Unidad Jurídica de la Facultad y la Oficina de la Abogacía General de la UNAM** para atender las necesidades de la comunidad.

Una síntesis de las acciones de los seis ejes propuestos y de las líneas transversales se puede ver en la Figura 2.

**Figura 2.**

*Síntesis de los Ejes del Plan de Trabajo, Líneas Transversales y Acciones*



## V. LOGROS ESPERADOS

Al **cierre del cuatrienio 2024-2028**, la Facultad de Psicología tendrá avances sustanciales en áreas clave que impactan directamente la calidad académica y la cohesión de la comunidad universitaria. Aunque no se habrán resuelto todos los problemas estructurales, los esfuerzos habrán dado resultados concretos, marcando un camino claro hacia la mejora continua.

En el **ámbito académico**, habrá mecanismos para que, de manera constante y permanente, se **revise y actualice el plan de estudios**, integrando contenidos que respondan a las demandas sociales actuales y del mercado laboral.

En cuanto a la **titulación y el rezago escolar**, los programas de tutorías y las estrategias de acompañamiento académico estarán consolidados, con el fin de mejorar la regularidad del alumnado y los índices de titulación y graduación oportuna.

La formación **docente** será un área prioritaria. Si bien la renovación del cuerpo académico requerirá más tiempo, los programas de capacitación continua habrán fomentado el **bienestar docente** y la **adopción de tecnologías híbridas y avanzadas** como la inteligencia artificial. Estos cambios habrán comenzado a impactar en el bienestar docente y en la manera de enseñar y aprender en la Facultad.

En términos de infraestructura se habrán realizado las gestiones permanentes para que, paulatinamente **se mejoren las instalaciones**.

En lo referente a la internacionalización se habrá fortalecido la **movilidad académica** con **intercambios más frecuentes** de estudiantes y docentes en universidades extranjeras; estos primeros pasos consolidarán las bases para una **mayor vinculación internacional** en el futuro

La Facultad seguirá siendo un **referente en la atención psicológica gratuita**, ampliando su impacto social mediante la colaboración con el sector público y privado, asegurando que estos servicios beneficien a un **mayor número de personas** dentro y fuera de la comunidad universitaria.

En el aspecto de **gestión administrativa**, la Facultad habrá dado pasos importantes hacia una **administración más transparente, eficiente y participativa**. Se habrán implementado mecanismos claros de rendición de cuentas y optimizado el uso de los recursos disponibles. El

equipo administrativo habrá profesionalizado sus procesos, reduciendo la duplicidad de funciones y mejorando la eficiencia operativa, lo que se reflejará en un mejor soporte para las funciones académicas.

En resumen, al finalizar el cuatrienio, la Facultad de Psicología será una institución con **logros tangibles** en áreas clave como la **docencia**, la **investigación**, la **internacionalización**, la **vinculación social** y la **gestión administrativa**. Todo ello dentro de una **comunidad más cohesionada y armónica**, en un ambiente preparado para enfrentar los desafíos futuros y con bases sólidas para la **mejora continua**.

## V. JUSTIFICACION PERSONAL

Con **18 años de experiencia** en la UNAM y habiendo desempeñado el cargo de Jefa de la División de Estudios de Posgrado durante los últimos 4 años, mi perfil combina una comprensión profunda de los aspectos académicos y administrativos de la Facultad de Psicología. Además, anteriormente desempeñé **diversos cargos en otras entidades universitarias** vinculados a la evaluación educativa, lo que me permitió consolidar y aplicar mi **formación doctoral como psicóloga en el campo de la educación**. Estas experiencias me han brindado una **perspectiva más amplia** y facilitado el desarrollar habilidades para **generar estrategias educativas eficaces** y promover la **interacción colaborativa** entre los miembros de la comunidad universitaria.

Mi experiencia me ha dado una **visión integral y realista** sobre los retos que enfrenta la Facultad, como la **gestión eficiente de recursos**, la necesidad de **actualización académica** y la importancia de generar un ambiente de **colaboración y cohesión social**. He demostrado mi capacidad para **liderar proyectos en momentos críticos**, como la pandemia, lo que refuerza mi aptitud para **tomar decisiones estratégicas** y **dirigir equipos de manera efectiva y respetuosa**.

Además, tengo un **firme compromiso con los valores universitarios**, basándome siempre en la transparencia, la inclusión y la equidad. Mi enfoque se centra en fortalecer una **gestión que impulse la innovación educativa** y la **responsabilidad social**, asegurando que la Facultad no solo forme profesionales de excelencia, sino que también mantenga un impacto relevante en la sociedad.

Esta combinación de **conocimiento de la Facultad**, **amplia experiencia en evaluación educativa**, **capacidad para enfrentar desafíos** y **compromiso con la comunidad y los valores universitarios** me posicionan como **candidata ideal** para guiar a la Facultad de Psicología hacia un futuro más cohesionado, innovador y eficiente.

Mi análisis de la Facultad revela varias **áreas que requieren atención urgente**, entre ellas:

1. **Cohesión y colaboración** entre los distintos grupos de la comunidad universitaria.

**Acciones:** Promover un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto mutuo entre el personal académico, los estudiantes y el personal administrativo mediante actividades extracurriculares y Programas de Construcción de Paz que promuevan la resolución pacífica de conflictos, con enfoque en la igualdad de género y la creación de espacios seguros.

2. **Formación estudiantil:** Es prioritario actualizar el Plan de Estudios.

**Acciones:** Revisar y actualizar el plan de estudios; integrar en la formación nuevas herramientas, tecnologías, metodologías pedagógicas y enfoques interprofesionales que respondan a las demandas sociales actuales y del mercado laboral; así como a las recomendaciones de los organismos de acreditación.

3. **Rezago y baja titulación:** Es necesario mejorar la regularidad del alumnado, incrementar el egreso en tiempo curricular, fomentar la titulación y graduación oportuna, manteniendo los estándares de excelencia académica.

**Acciones:** Establecer programas de tutorías personalizadas, estrategias de restauración cognitiva y el uso de herramientas de lectura inteligente, entre otras para apoyar a los estudiantes en riesgo de rezago.

4. **Formación docente:** Se necesitan programas de formación docente continuas para asegurar la renovación y el fortalecimiento del cuerpo docente.

**Acciones:** Desarrollar programas de capacitación continua para el profesorado, con énfasis en la docencia híbrida y la integración de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial en la enseñanza y la investigación.

5. **Infraestructura insuficiente:** Se requieren mejoras en la infraestructura física, incluyendo más baños, una cafetería, y espacios de convivencia. También es importante contar con un auditorio de mayor capacidad y mejorar los espacios destinados a la docencia y la investigación.

**Acciones:** Gestionar recursos para la ampliación y mejora de los espacios físicos.

6. **Mejora de la gestión administrativa:** Es vital actualizar la gestión administrativa para apoyar los esfuerzos académicos, asegurando la eficiencia en el manejo de recursos, la

transparencia en la toma de decisiones y un adecuado mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

**Acciones:** Reestructurar procesos y procedimientos para fortalecer la gestión académico-administrativa y evitar la duplicidad de funciones. Capacitar al personal para profesionalizar el trabajo.

7. **Vinculación con la sociedad:** Fortalecer la relación de la Facultad con el sector público y privado es clave para contribuir a la solución de problemas sociales y nacionales.

**Acciones:** Ampliar la colaboración con instituciones externas para garantizar que la investigación y los programas tengan un impacto social significativo. Fortalecer la vinculación con el sector público y privado, ampliando el impacto de los programas de atención psicológica gratuita y otros servicios comunitarios que ofrece la Facultad, al tiempo que se fomenta la internacionalización.

8. **Promoción de la sostenibilidad:** Implementar iniciativas de sostenibilidad que promuevan el uso responsable de recursos y el cuidado del medio ambiente.

**Acciones:** Impulsar campañas de concientización acerca de la importancia de cuidar el medio ambiente, así como el desarrollo de proyectos colectivos, interdisciplinarios y sustentables de solución a problemas ambientales y su relación con la salud y el bienestar mental.

Este conjunto de propuestas refleja mi compromiso con una **gestión inclusiva, innovadora y transparente**, que prioriza tanto el bienestar de la comunidad como el impacto social de la Facultad, con el fin de **crear sinergias y potenciar proyectos compartidos**. Con estas estrategias, mi objetivo es consolidar una **Facultad armónica y de excelencia**.

**DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO**

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

## Fuentes de información consultadas

American Psychological Association (APA) (12 de agosto de 2020). What do psychology and psychologists offer humanity? www.apa.org. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de: <https://www.apa.org/international/global-insights/world-needs-psychology>

Asamblea General de la ONU. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Cuadernos de Planeación Universitaria la Perfil de Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM 2022 - 2023 36º Reporte Octubre 2022 - Septiembre 2023 Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional 2024. [https://www.planeacion.unam.mx/ee/Publicaciones/pdf/perfiles/egresados/p\\_eg2022-2023.pdf](https://www.planeacion.unam.mx/ee/Publicaciones/pdf/perfiles/egresados/p_eg2022-2023.pdf)

Legislación Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <https://www.defensoria.unam.mx/web/legislacion>

Ley General de Educación Superior. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Ley General de Salud. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo. <https://bit.ly/42U6Knj>

Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024 e Informes de la Gestión. <https://www.psicologia.unam.mx/plan-de-desarrollo-e-informes-2020-2024/>

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027. <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>